

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001032

Casablanca, 06 MAR 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la planta municipal

2.- El D.F.L Nº 322 – 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.

3.-Lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 18.883.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Designase en el cargo a contrata, Grado 10º, Técnico, a contar del **08 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2013**, a don (a): **SOLANGE ANGELICA RAMIREZ ARAYA**, Cedula de Identidad Nº 13.995.377 - 0, mientras sean necesarios sus servicios.

II. Impútese el cumplimiento del presente Decreto a Subtitulo 21, ITEM 02 "Personal a contrata"

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Roberto Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA